

MIÉRCOLES, 17 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 94

CONCEJO ABIERTO DE FONTIBRE

CVE-2017-4315 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Fontibre en sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2017, el expediente de modificación de créditos Nº 01/2016 conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Fontibre por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Fontibre, 9 de mayo de 2017.

El presidente,

José Luis Macho Fernández.

2017/4315